

Tarifario DPFOh! Persona Natural

Vigente a partir del 01 de Febrero de 2020



Moneda nacional

Plazo	Tasa Efectiva Anual*
De 30 a 89 días	2.50%
De 90 a 179 días	3.00%
De 180 a 359 días	4.00%
De 360 a 719 días	4.50%
De 720 a 1,080 días	5.00%



Tasa de interés a pagar por cancelación anticipada

Antes de 30 días	No se pagará intereses.
De 30 a 89 días	Se calculará con la tasa de interés especial: 1.00%
Después de 89 días	Se aplicará la tasa del tarifario vigente correspondiente al rango inmediato anterior a los días transcurridos desde la apertura hasta la fecha de cancelación.

*Tasa Efectiva Anual: Tasa de interés que se espera ganar en un año, asumiendo 360 días, por depósitos en la cuenta. Financiera oh! no cobra por operaciones ni por uso de canales.

*Monto mínimo de apertura: S/ 500.00.

*El plazo mínimo del depósito es de 30 días.

*La renovación automática se realizará con las tasas vigentes a la fecha de la renovación.

*Se aplica el impuesto a las transacciones financieras (ITF): 0.005%.

*Los cambios en el tarifario solo aplican para renovaciones y nuevos depósitos.

*Tasas vigentes hasta el 31/07/2020.

Para mayor información sobre Términos y Condiciones visita www.tarjetaoh.com.pe Para consultas, comunícate a:

- Central de Atención al Cliente: 619-4800 (Lima) o 0801-00002 (Provincias)
- Buzón: depositosoh@somosoh.pe

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.